



Gaceta Parlamentaria

Año XXIX

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 14 de septiembre de 2026

Número 7125-B

CONTENIDO

Acuerdos

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para realizar reuniones de trabajo con distintos funcionarios públicos y representantes del sector privado, para analizar la iniciativa que expide la Ley de Economía Digital para Pagos Digitales y Electrónicos, así como la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Aduanera

Anexo B

Lunes 14 de septiembre

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO CON DISTINTOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO, PARA ANALIZAR LA INICIATIVA QUE EXPIDE LA LEY DE ECONOMÍA DIGITAL PARA PAGOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS, ASÍ COMO LA INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ADUANERA.

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO CON DISTINTOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO, PARA ANALIZAR LA INICIATIVA QUE EXPIDE LA LEY DE ECONOMÍA DIGITAL PARA PAGOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS, ASÍ COMO LA INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ADUANERA.

La Comisión de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en los artículos 45, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 149, fracción VI; 158, numeral 1, fracciones VIII y XII; y 177, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y

Considerando

1. Que el 8 de septiembre de 2026, la Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, Claudia Sheinbaum Pardo, con fundamento en el artículo 71, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remitió a la Cámara de Diputados la **iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Aduanera.**
2. Que el 8 de septiembre de 2026, con fundamento en el artículo 23, numeral 1, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados remitió la iniciativa señalada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su estudio y dictamen, mediante oficio número D.G.P.L. 66-II-3-1504.
3. Que el 8 de septiembre de 2026, la Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, Claudia Sheinbaum Pardo, con fundamento en el artículo 71, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remitió a la Cámara de Diputados la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la **Ley de Economía Digital para Pagos Digitales y Electrónicos.**
4. Que el 9 de septiembre de 2026, con fundamento en el artículo 23, numeral 1, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados remitió la iniciativa señalada a la

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO CON DISTINTOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO, PARA ANALIZAR LA INICIATIVA QUE EXPIDE LA LEY DE ECONOMÍA DIGITAL PARA PAGOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS, ASÍ COMO LA INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ADUANERA.

Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su estudio y dictamen, mediante oficio número D.G.P.L. 66-II-6-1458.

5. Que el artículo 42, fracción III, inciso b), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece la entrega del Paquete Económico y las iniciativas que lo acompañarán relativas a las fuentes de ingresos para el siguiente ejercicio fiscal.
6. Que la iniciativa que expide la Ley de Economía Digital para Pagos Digitales y Electrónicos plantea disposiciones relacionadas con el desarrollo, regulación y funcionamiento de los pagos digitales y electrónicos, por lo que resulta conveniente para esta Comisión conocer las opiniones y aportaciones de las autoridades competentes y de los representantes del sector privado involucrados en la materia.
7. Que, asimismo, se encuentra en proceso de análisis la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Aduanera, cuyo contenido tiene implicaciones para las autoridades encargadas de la administración y operación aduanera, así como para los distintos sectores económicos que participan en las actividades de comercio exterior.
8. Que, en virtud de la relevancia de las modificaciones propuestas a la Ley Aduanera y de sus posibles efectos en las operaciones de comercio exterior, resulta conveniente que esta Comisión escuche las opiniones y propuestas de distintos funcionarios públicos y representantes del sector privado vinculados con la materia aduanera y de comercio exterior, con el objeto de enriquecer el análisis legislativo de dicha iniciativa.
9. Que el artículo 158, numeral 1, fracción VIII, del Reglamento de la Cámara de Diputados faculta a las comisiones ordinarias para solicitar la comparecencia de servidores públicos, así como invitaciones a reuniones de trabajo o encuentros para solicitarles información, opinión o aclaración sobre asuntos que sean competencia de la Comisión.
10. Que la Junta Directiva de esta Comisión, con fundamento en el artículo 149, fracción VI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, considera necesario llevar

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO CON DISTINTOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO, PARA ANALIZAR LA INICIATIVA QUE EXPIDE LA LEY DE ECONOMÍA DIGITAL PARA PAGOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS, ASÍ COMO LA INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ADUANERA.

a cabo una reunión de trabajo, mediante dos bloques de participación, para analizar la iniciativa que expide la Ley de Economía Digital para Pagos Digitales y Electrónicos y la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Aduanera, a fin de que las diputadas y los diputados cuenten con información especializada y opiniones de los sectores involucrados que contribuyan al análisis y, en su caso, dictaminación de ambas iniciativas.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Hacienda y Crédito Público emite el siguiente:

ACUERDO

Primero. La Comisión de Hacienda y Crédito Público, a través de su Presidente, convocará a una reunión de trabajo con las personas servidoras públicas competentes en las materias objeto de las iniciativas, con la finalidad de analizar y escuchar sus opiniones y consideraciones técnicas respecto de la iniciativa que expide la Ley de Economía Digital para Pagos Digitales y Electrónicos, y de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Aduanera.

Segundo. La reunión de trabajo del numeral Primero del presente Acuerdo se desarrollará de conformidad con el siguiente formato:

1. Intervendrá el Diputado Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, Diputado Carol Antonio Altamirano, para dar un mensaje de apertura.
2. Para la presentación y análisis de cada iniciativa, los servidores públicos dispondrán de un tiempo total de hasta 30 minutos.
3. Los grupos parlamentarios podrán intervenir en una primera ronda de preguntas, para lo cual harán uso de la palabra hasta por 5 minutos, en el orden siguiente:
 - Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
 - Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
 - Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
 - Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO CON DISTINTOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO, PARA ANALIZAR LA INICIATIVA QUE EXPIDE LA LEY DE ECONOMÍA DIGITAL PARA PAGOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS, ASÍ COMO LA INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ADUANERA.

- Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
 - Grupo Parlamentario de Morena.
4. Los funcionarios públicos dispondrán de hasta 15 minutos, en conjunto, para responder las preguntas formuladas por las diputadas y los diputados, en cada bloque de participación.
 5. Al término, se consultará a la asamblea si es necesaria otra ronda de intervenciones. De ser así se abrirá una segunda ronda de preguntas de los grupos parlamentarios hasta por 3 minutos en el orden de participación referido en el numeral 3 del presente resolutivo.
 6. Los funcionarios contarán hasta con 15 minutos, en conjunto, para responder las preguntas formuladas en esta segunda ronda.
 7. El Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público dará por concluida la respectiva reunión de trabajo.

Tercero. La reunión de trabajo a que se refiere el resolutivo Primero del presente Acuerdo se desarrollará en una misma sesión, mediante dos bloques de participación. En primer término, se llevará a cabo el bloque correspondiente a la iniciativa que expide la Ley de Economía Digital para Pagos Digitales y Electrónicos y, posteriormente, el correspondiente a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Aduanera. Los tiempos de exposición y de respuesta a las preguntas de las diputadas y los diputados se aplicarán de manera independiente a cada iniciativa, conforme al formato previsto en el numeral Segundo.

Cuarto. Las preguntas, solicitudes de información o planteamientos que no sean atendidos serán respondidos por escrito y remitidos a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, así como a la diputada o diputado que haya formulado la pregunta o solicitud de información.

Quinto. La Comisión de Hacienda y Crédito Público realizará reuniones de trabajo con representantes de los sectores social y privado que puedan aportar información, opiniones y elementos pertinentes para el análisis de las materias objeto del presente Acuerdo. Las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión podrán proponer la participación de académicos, investigadores, representantes gremiales y expertos, para lo cual deberán remitir a la Comisión, por conducto de su respectivo Grupo Parlamentario, la lista de invitados a la reunión correspondiente.

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO CON DISTINTOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO, PARA ANALIZAR LA INICIATIVA QUE EXPIDE LA LEY DE ECONOMÍA DIGITAL PARA PAGOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS, ASÍ COMO LA INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ADUANERA.

Sexto. La reunión de trabajo a que se refiere el numeral Quinto de este Acuerdo se desarrollará con el siguiente formato:

- I. Intervendrá el Diputado Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, Diputado Carol Antonio Altamirano, para dar la bienvenida a los participantes.
- II. La Junta Directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público seleccionará a las y los diputados que serán moderadores de la reunión.
- III. Cada participante dispondrá de 5 minutos para exponer su tema.
- IV. Al término de las participaciones, los Grupos Parlamentarios podrán intervenir para dar sus conclusiones hasta por 3 minutos, en el orden siguiente:

Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Grupo Parlamentario de Morena.

Palabras de cierre de la reunión por parte de la Presidencia de la Comisión.

Séptimo. La Junta Directiva de la Comisión determinará la fecha y el número de reuniones, las cuales se llevarán a cabo en las instalaciones de la Cámara de Diputados, en el espacio que se encuentre disponible para tal efecto, mismo que será informado oportunamente. De conformidad con las condiciones y plazos legales aplicables para el desarrollo de los trabajos de dictaminación, la Presidencia determinará los horarios de participación y hará del conocimiento oportuno de los interesados la programación correspondiente.

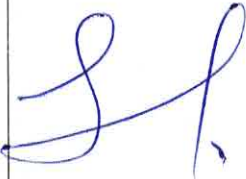
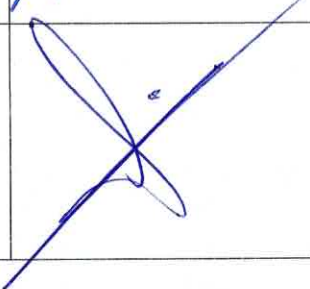
Octavo. Todo asunto no previsto, para el cumplimiento del presente Acuerdo será resuelto por la Presidencia de la Comisión en consulta con la Junta Directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Noveno. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 14 días de septiembre de 2026.

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

VOTACIÓN DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO CON DISTINTOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO, PARA ANALIZAR LA INICIATIVA QUE EXPIDE LA LEY DE ECONOMÍA DIGITAL PARA PAGOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS, ASÍ COMO LA INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ADUANERA.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 ANTONIO ALTAMIRANO CAROL GP MORENA			
 ABREU ARTIÑANO ROCÍO ADRIANA GP MORENA			
 ALONSO GUTIÉRREZ AGUSTÍN GP MORENA			
 CASTILLO LÓPEZ EDUARDO GP MORENA			
 FARFÁN VÁZQUEZ LETICIA GP MORENA			
 HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS GP MORENA			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
BONORRIA Y JUSTICIA SOCIAL

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

VOTACIÓN DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO CON DISTINTOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO, PARA ANALIZAR LA INICIATIVA QUE EXPIDE LA LEY DE ECONOMÍA DIGITAL PARA PAGOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS, ASÍ COMO LA INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ADUANERA.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 MURGUÍA LARDIZÁBAL DANIEL GP MORENA			
 OSEGUERA KERNION ADRIÁN GP MORENA			
 RAMÍREZ CUÉLLAR ALFONSO GP MORENA			
 AYALA LEYVA ANA ELIZABETH GP MORENA			
 ESTRADA DOMÍNGUEZ FRANCISCO JAVIER GP MORENA			
 FERNÁNDEZ SAMANIEGO JOSÉ ARMANDO GP MORENA			

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

VOTACIÓN DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO CON DISTINTOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO, PARA ANALIZAR LA INICIATIVA QUE EXPIDE LA LEY DE ECONOMÍA DIGITAL PARA PAGOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS, ASÍ COMO LA INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ADUANERA.

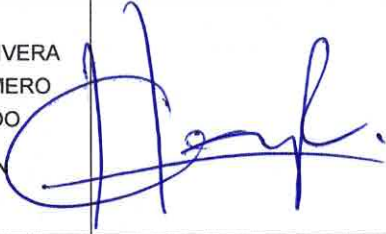
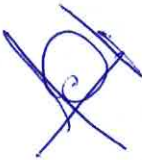
LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 LUÉVANO CANTÚ MARÍA SOLEDAD GP MORENA			
 MICHEL LÓPEZ MARCELA GP MORENA			
 NARRO CÉSPEDES JOSÉ GP MORENA			
 PALACIOS RODRÍGUEZ CARLOS VENTURA GP MORENA			
 RIVERA VIVANCO CLAUDIA GP MORENA			
 TENORIO ADAME PAOLA GP MORENA			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

VOTACIÓN DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO CON DISTINTOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO, PARA ANALIZAR LA INICIATIVA QUE EXPIDE LA LEY DE ECONOMÍA DIGITAL PARA PAGOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS, ASÍ COMO LA INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ADUANERA.

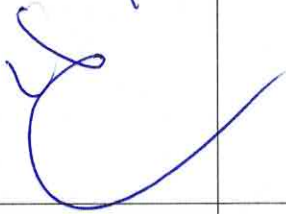
LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 VILLEGAS SÁNCHEZ MERARY GP MORENA			
 DÖRING CASAR FEDERICO GP PAN			
 NIÑO DE RIVERA VELA HOMERO RICARDO GP PAN			
 ANAYA LLAMAS JOSÉ GUILLERMO GP PAN			
 PÉREZ HERRERA VERÓNICA GP PAN			
 RENDÓN GARCÍA CÉSAR AUGUSTO GP PAN			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA JUSTICIA SOCIAL

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

VOTACIÓN DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO CON DISTINTOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO, PARA ANALIZAR LA INICIATIVA QUE EXPIDE LA LEY DE ECONOMÍA DIGITAL PARA PAGOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS, ASÍ COMO LA INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ADUANERA.

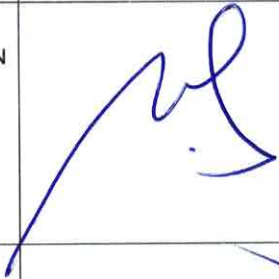
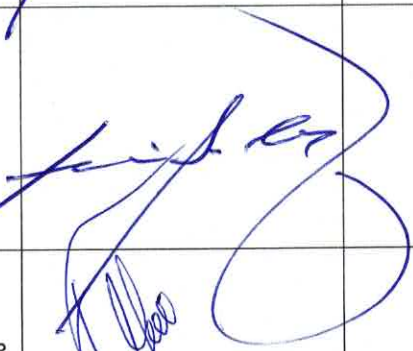
LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 VÁSQUEZ HERNÁNDEZ EVA MARÍA GP PAN			
 LÓPEZ HERNÁNDEZ MARIO ALBERTO GP PVEM			
 NÚÑEZ AGUILAR ERNESTO GP PVEM			
 CANTUROSAS VILLARREAL CARLOS ENRIQUE GP PVEM			
 GUZMÁN GONZÁLEZ DENISSE GP PVEM			
 PEDROZA JIMÉNEZ HÉCTOR GP PVEM			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

VOTACIÓN DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO CON DISTINTOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO, PARA ANALIZAR LA INICIATIVA QUE EXPIDE LA LEY DE ECONOMÍA DIGITAL PARA PAGOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS, ASÍ COMO LA INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ADUANERA.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 WINKLER TRUJILLO CINDY GP PVEM			
 LÓPEZ RUIZ JOSÉ ANTONIO GP PT			
 SANDOVAL FLORES REGINALDO GP PT			
 ALBORES GLEASON ROBERTO ARMANDO GP PT			
 DÍAZ LUIS ARMANDO GP PT			
 GUÍZAR MACÍAS FRANCISCO JAVIER GP PT			

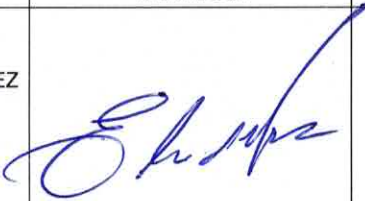
COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

VOTACIÓN DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO CON DISTINTOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO, PARA ANALIZAR LA INICIATIVA QUE EXPIDE LA LEY DE ECONOMÍA DIGITAL PARA PAGOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS, ASÍ COMO LA INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ADUANERA.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 ABRAMO MASSO YERICO GP PRI			
 CASTRO BELLO CHRISTIAN MISHEL GP PRI			
 LARA CALDERÓN EMILIO GP PRI			
 SUÁREZ LICONA EMILIO GP PRI			
 FLORES ELIZONDO PATRICIA GP MC			
 DE HOYOS WALTHER GUSTAVO ADOLFO GP MC			

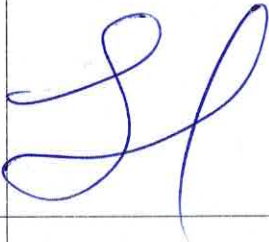
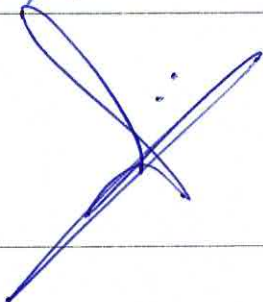
COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

VOTACIÓN DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO CON DISTINTOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO, PARA ANALIZAR LA INICIATIVA QUE EXPIDE LA LEY DE ECONOMÍA DIGITAL PARA PAGOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS, ASÍ COMO LA INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ADUANERA.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 GAONA DOMÍNGUEZ EDUARDO GP MC			

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LISTA DE ASISTENCIA
PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA
DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO DE LA LXVI LEGISLATURA
LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026
SALÓN PROTOCOLO DEL EDIFICIO "C", 13:00 HORAS

LEGISLADOR	INICIAL	FINAL
 ANTONIO ALTAMIRANO CAROL GP MORENA		
 ABREU ARTIÑANO ROCÍO ADRIANA GP MORENA		
 ALONSO GUTIÉRREZ AGUSTÍN GP MORENA		
 CASTILLO LÓPEZ EDUARDO GP MORENA		
 FARFÁN VÁZQUEZ LETICIA GP MORENA		
 HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS GP MORENA		

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LISTA DE ASISTENCIA
PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA
DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO DE LA LXVI LEGISLATURA
LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026
SALÓN PROTOCOLO DEL EDIFICIO "C", 13:00 HORAS

LEGISLADOR	INICIAL	FINAL
 MURGUÍA LARDIZÁBAL DANIEL GP MORENA		
 OSEGUERA KERNION ADRIÁN GP MORENA		
 RAMÍREZ CUÉLLAR ALFONSO GP MORENA		
 AYALA LEYVA ANA ELIZABETH GP MORENA		
 ESTRADA DOMÍNGUEZ FRANCISCO JAVIER GP MORENA		
 FERNÁNDEZ SAMANIEGO JOSÉ ARMANDO GP MORENA		

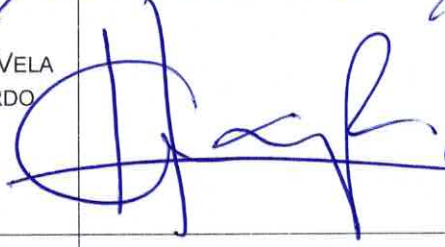
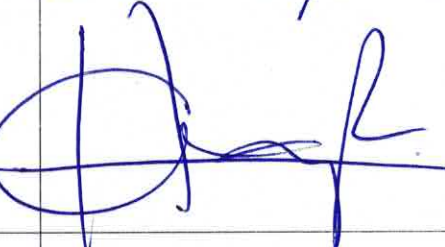
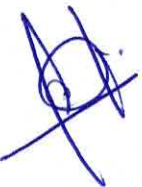
COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LISTA DE ASISTENCIA
PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA
DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO DE LA LXVI LEGISLATURA
LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026
SALÓN PROTOCOLO DEL EDIFICIO "C", 13:00 HORAS

LEGISLADOR	INICIAL	FINAL
 LUÉVANO CANTÚ MARÍA SOLEDAD GP MORENA		
 MICHEL LÓPEZ MARCELA GP MORENA	<i>marcela michel Lopez</i>	<i>marcela michel Lopez</i>
 NARRO CÉSPEDES JOSÉ GP MORENA	<i>JN</i>	<i>JN</i>
 PALACIOS RODRIGUEZ CARLOS VENTURA GP MORENA		
 RIVERA VIVANCO CLAUDIA GP MORENA	<i>RV</i>	<i>RV</i>
 TENORIO ADAME PAOLA GP MORENA	<i>Paola</i>	<i>Paola</i>

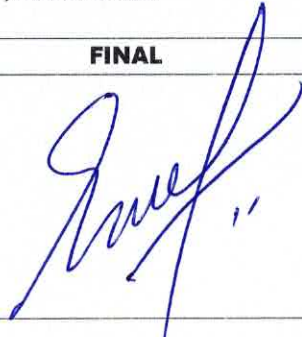
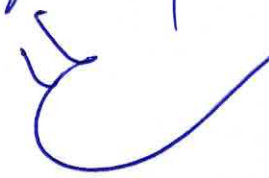
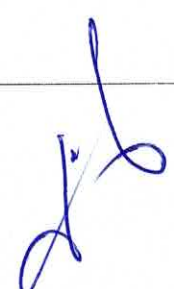
COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LISTA DE ASISTENCIA
PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA
DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO DE LA LXVI LEGISLATURA
LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026
SALÓN PROTOCOLO DEL EDIFICIO "C", 13:00 HORAS

LEGISLADOR	INICIAL	FINAL
 VILLEGAS SÁNCHEZ MERARY GP MORENA		
 DÖRING CASAR FEDERICO GP PAN		
 NIÑO DE RIVERA VELA HOMERO RICARDO GP PAN		
 ANAYA LLAMAS JOSÉ GUILLERMO GP PAN		
 PÉREZ HERRERA VERÓNICA GP PAN		
 RENDÓN GARCÍA CÉSAR AUGUSTO GP PAN		

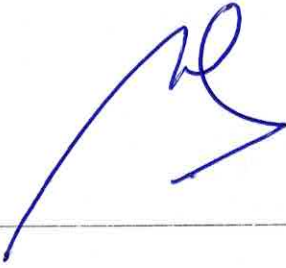
COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LISTA DE ASISTENCIA
PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA
DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO DE LA LXVI LEGISLATURA
LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026
SALÓN PROTOCOLO DEL EDIFICIO "C", 13:00 HORAS

LEGISLADOR	INICIAL	FINAL
 VÁSQUEZ HERNÁNDEZ EVA MARÍA GP PAN		
 LÓPEZ HERNÁNDEZ MARIO ALBERTO GP PVEM		
 NÚÑEZ AGUILAR ERNESTO GP PVEM		
 CANTUROSAS VILLARREAL CARLOS ENRIQUE GP PVEM		
 GUZMÁN GONZÁLEZ DENISSE GP PVEM		
 PEDROZA JIMÉNEZ HÉCTOR GP PVEM		

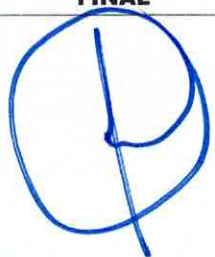
COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LISTA DE ASISTENCIA
PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA
DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO DE LA LXVI LEGISLATURA
LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026
SALÓN PROTOCOLO DEL EDIFICIO "C", 13:00 HORAS

LEGISLADOR	INICIAL	FINAL
 WINKLER TRUJILLO CINDY GP PVEM		
 LÓPEZ RUIZ JOSÉ ANTONIO GP PT		
 SANDOVAL FLORES REGINALDO GP PT		
 ALBORES GLEASON ROBERTO ARMANDO GP PT		
 DÍAZ LUIS ARMANDO GP PT		
 GUÍZAR MACÍAS FRANCISCO JAVIER GP PT		

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LISTA DE ASISTENCIA
PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA
DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO DE LA LXVI LEGISLATURA
LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026
SALÓN PROTOCOLO DEL EDIFICIO "C", 13:00 HORAS

LEGISLADOR	INICIAL	FINAL
 ABRAMO MASSO YERICO GP PRI		
 CASTRO BELLO CHRISTIAN MISHEL GP PRI		
 LARA CALDERÓN EMILIO GP PRI		
 SUÁREZ LICONA EMILIO GP PRI		
 FLORES ELIZONDO PATRICIA GP MC		
 DE HOYOS WALTHER GUSTAVO ADOLFO GP MC		

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LISTA DE ASISTENCIA
PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA
DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO DE LA LXVI LEGISLATURA
LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026
SALÓN PROTOCOLO DEL EDIFICIO "C", 13:00 HORAS

LEGISLADOR	INICIAL	FINAL
 GAONA DOMÍNGUEZ EDUARDO GP MC		

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Raúl Bolaños-Cacho Cué, presidente; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Annia Sarahí Gómez Cárdenas, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Felipe Miguel Delgado Carrillo, PVEM; Francisco Amadeo Espinosa Ramos, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>